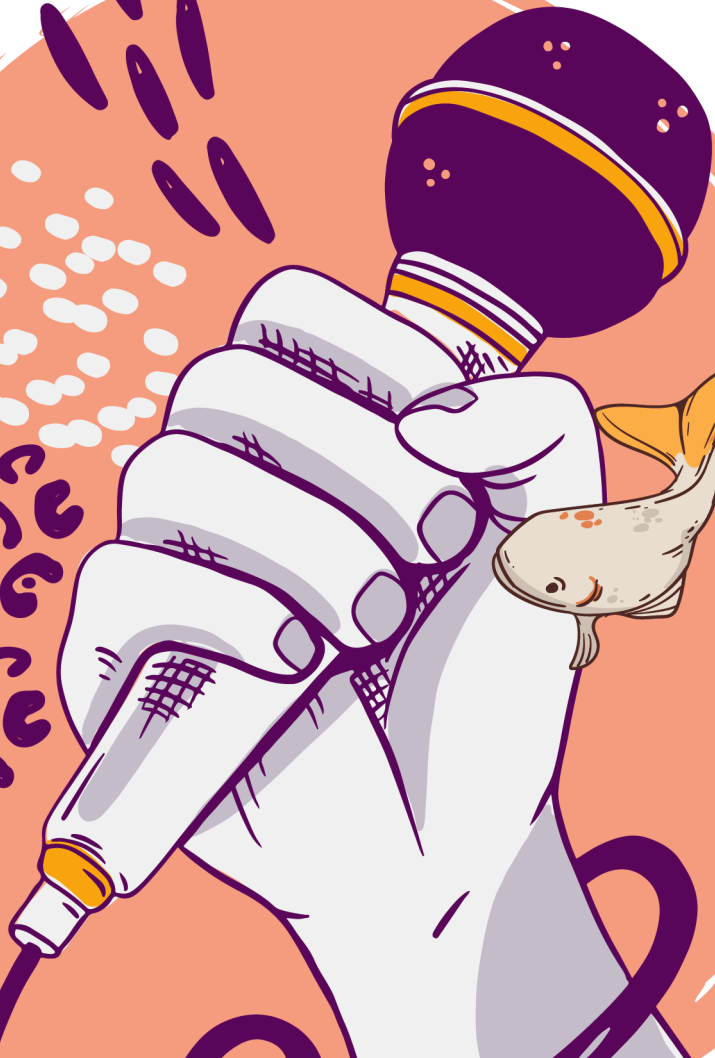


AGENDA CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD

BARRIOS UNIDOS

2023



OBJETIVO

DE LA AGENDA DE JUVENTUD

El Consejo de Juventud de la localidad de Barrios Unidos tiene la responsabilidad de incidir en la sociedad, promover la veeduría, el control social y el desarrollo de planes de acción, para que sean ejecutados en espacios como la calle, los colegios, escuelas y todos los sitios de la localidad que los jóvenes habiten. Por lo anterior, hemos desarrollado la presente **Agenda Local de Juventud**, para sensibilizar y mitigar problemáticas locales, distritales, nacionales y mundiales a pequeña escala, que afectan a las y los jóvenes de la localidad.

Para cumplir con esta responsabilidad, planteamos algunos proyectos que serán descritos a continuación, en los cuales se contempla la realización de jornadas de sensibilización social en temas de género, medio ambiente, derechos humanos, paz, participación y convivencia ciudadana, educación, empleo, emprendimiento, cultura, recreación, deporte y salud. Para desarrollar con éxito estos proyectos de sensibilización requerimos el apoyo de todas las instituciones (Locales, Distritales y Nacionales) y con las organizaciones de origen social que se encuentran presentes en la localidad.

Para contextualizar estas iniciativas, es importante conocer un poco de la situación actual de las y los jóvenes de la localidad. Para el año 2021 la población de 14 a 28 años representa el 22% de la población total de la localidad, ocupando el 15° puesto por población en las localidades y corresponde a 32.538 jóvenes, de los cuales la mayor parte son hombres con un estimado de 17.093 jóvenes y 15.442 mujeres. La localidad cuenta

con población indígena y negra, mulata, afrodescendiente. Un porcentaje del 1,3% de los jóvenes con discapacidad en Bogotá, con presencia de jóvenes en pobreza multidimensional, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas del conflicto armado, jóvenes migrantes¹.

A continuación, se describen las temáticas trabajadas con los y las jóvenes, se dividen en comisiones y allí se establecen las actividades propuestas para realizar y avanzar en mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes de la localidad.



¹: Diagnóstico elaborado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la localidad de Barrios Unidos.



**1. COMISION
DE GENERO**

Esta comisión tiene como objetivo abordar este tema en sus diferentes dimensiones, con el fin de transformar referentes culturales, promover acciones afirmativas para la equidad de género, promover el reconocimiento de la diversidad de las mujeres, promover la coordinación de acciones y la articulación intersectorial para la implementación de la Política Pública.

1.1 EMPRENDIMIENTO ACTIVIDADES

1. Acompañar los talleres que la Alcaldía Local viene ofreciendo sobre temas de emprendimiento a mujeres, y articularlo con el programa PARCEROS en la localidad.

2. Realizar una feria local para promover los emprendimientos creados por mujeres, y población LGBTQI+.

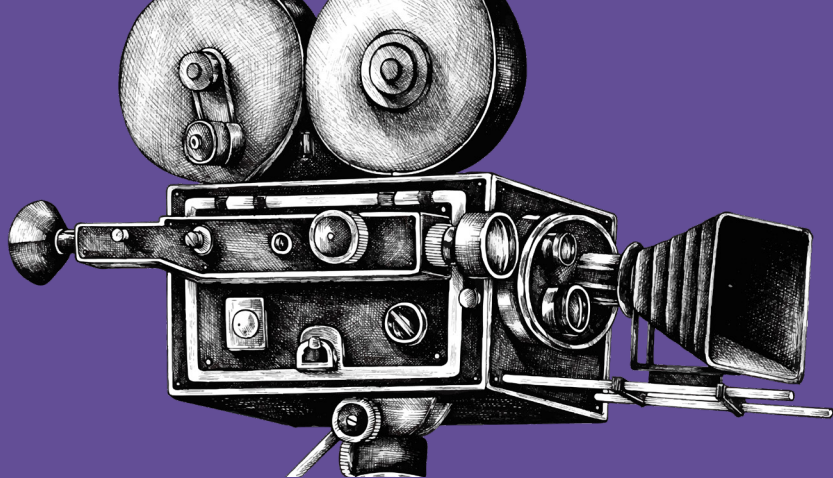
3. Crear una plataforma virtual para dar a conocer los emprendimientos de la localidad creados por mujeres, población LGBTQI+ y/o vincularlas al programa Hecho en Bogotá, para aprovechar esta plataforma.

4. Festival Pintando Sueños - Mujeres población LGBTQI+, artistas de la localidad, aprovechando la CASA DE JUVENTUD.

ACTORES CLAVES

- Referente género Alcaldía Local.
- Referente juventud Alcaldía Local.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.





1.2 VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)

ACTIVIDADES

1. Cine foro por diferentes lugares de la localidad, para proyectar la serie Maid, una serie que transita por las vicisitudes de una madre soltera que ha vivido violencia doméstica, y que busca cubrir las necesidades básicas de ella y su hija. Es un relato sobre el valor de la dignidad, el amor propio, la aceptación, luchas internas.

2. Acompañamiento y control a la Secretaría Distrital de la Mujer en la difusión de la línea púrpura.

3. Realizar talleres de concientización sobre la VBG.

ACTORES CLAVES

- Referente género Alcaldía Local.
- Secretaria Distrital de la Mujer.
- Integración Social.



1.3 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

ACTIVIDADES

- 1.** Realizar taller sobre los derechos sexuales y reproductivos para población entre los 13 y 17 años y los 18-28 años, en articulación con "Somos Jacarandas" o "Poderosas", para que apoyen la realización de estos talleres.

ACTORES CLAVES

- Referente género Alcaldía Local.
- Secretaría de Salud.
- Integración Social.



**2. COMISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE**

La comisión de medio ambiente tiene como propósito sensibilizar a la comunidad de la localidad de Barrios Unidos sobre la importancia de la conservación de un ambiente sano en pro del bienestar de los ecosistemas y sus atributos funcionales. La comisión también tiene la responsabilidad de velar por el buen estado ambiental de los parques de la localidad y apoyar todos los procesos relacionados a la sostenibilidad como la implementación de huertas urbanas.

2.1 CAMBIO CLIMÁTICO. ACTIVIDADES

Sensibilizar sobre el cambio climático, sus causas, efectos y consecuencias sobre la sociedad, la nación, el distrito y en especial sobre la localidad.

1. Jornadas de sensibilización en colegios y escuelas de la localidad sobre las temáticas planteadas anteriormente.

2. "DEL AULA A LA CALLE", una iniciativa para llevar las clases a algunos parques de la localidad y que los y las jóvenes puedan convivir con su entorno.

ACTORES CLAVES

- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Secretaría de Educación.



2.2 HUERTAS URBANAS ACTIVIDADES

Apoyo en la consolidación y puesta en marcha de los programas de huertas urbanas en la localidad.

1. Apoyo en la consolidación y puesta en marcha de la huerta del parque Hacienda Vargas.

2. Jornadas de sensibilización, apoyo en la consolidación y puesta en marcha de nuevos proyectos de huertas urbanas en la localidad, lideradas por los y las jóvenes.

ACTORES CLAVES

- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Secretaría de Educación.



**3. COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS PAZ, PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA CIUDADANA**

La Comisión ejerce las funciones de veeduría y control social a la ejecución e implementación de políticas públicas, agendas, programas y proyectos que afecten a la juventud en materia de derechos humanos, paz, participación y convivencia en la localidad de Barrios Unidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Difundir, promocionar, garantizar y actuar como interlocutor ante la administración y entidades públicas para el goce efectivo de los derechos humanos, paz, participación y convivencia ciudadana de los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos.
2. Difundir, promocionar y garantizar el goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, de culto y conciencia de los jóvenes.
3. Proponer a las autoridades de la localidad de Barrios Unidos, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de la política pública de juventud y políticas dirigidas a los jóvenes de la ciudad que le afecten directamente en materia de derechos humanos, paz, participación y convivencia ciudadana.
4. Concertar la inclusión de agendas de la localidad de Barrios Unidos en materia de derechos humanos, paz, participación y convivencia en los niveles distrital y nacional, en las actividades del Consejo de Juventud, así como en los Planes de Desarrollo.
5. Interactuar con las instancias o entidades públicas que desarrollen procesos con la juventud de la localidad de Barrios Unidos para coordinar acciones conjuntas en torno a los derechos humanos, la paz, participación y convivencia ciudadana.



3.1 DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES

1.

Realizar un encuentro de jóvenes, procesos organizativos y movimientos juveniles en la localidad de Barrios Unidos, para definir problemáticas urgentes y líneas de acción en materia de derechos humanos.

2.

Difundir, promocionar y garantizar el goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, de culto y conciencia de los jóvenes, a través de jornadas de socialización de estas temáticas.

3.

Incentivar el diálogo social como medio para el respeto mutuo de los derechos humanos, a través de **MESAS DE DIÁLOGO SOCIAL EN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES**, las cuales consistirán en formar mesas de diálogo social para resolución de conflictos, entre estudiantes con el acompañamiento de profesores y funcionarios de la salud mental.



4. Incentivar espacios de formación institucional y en las organizaciones sociales en torno a la protección y defensa de los derechos humanos.

5. Hacer veeduría y control social sobre las instituciones para el respeto de los derechos humanos de las y los jóvenes en la localidad de Barrios Unidos.

6. Promover la prevención de conductas que violenten los derechos humanos entre los jóvenes, tales como, discriminación, bullying y matoneo, mediante la estrategia **TODOS SOMOS GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

7. Identificar situaciones y contextos de violación de derechos humanos contra jóvenes en la localidad de Barrios Unidos, realizando un encuentro de jóvenes, procesos organizativos y movimientos juveniles en la localidad de Barrios Unidos para identificar violaciones de derechos humanos de las y los jóvenes durante el Paro Nacional (2019,2021) y canalizar propuestas de acción.

8. Rendición de cuentas por parte de la Policía Nacional en torno a las acciones realizadas para la implementación de estrategias y protocolos para el respeto y promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes en la localidad de Barrios Unidos.

9. Rendición de cuentas por parte de la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo y Alcaldías (Mayor y Local) en torno a las acciones realizadas para el esclarecimiento de la violación de derechos de las y los jóvenes en la localidad de Barrios Unidos en el marco del Paro Nacional (2019, 2021).

ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Defensoría del Pueblo.
- Procuraduría.
- Personería.
- Policía Nacional.
- Instituciones educativas.
- Instituciones religiosas.
- Organizaciones juveniles.



3.2 PAZ

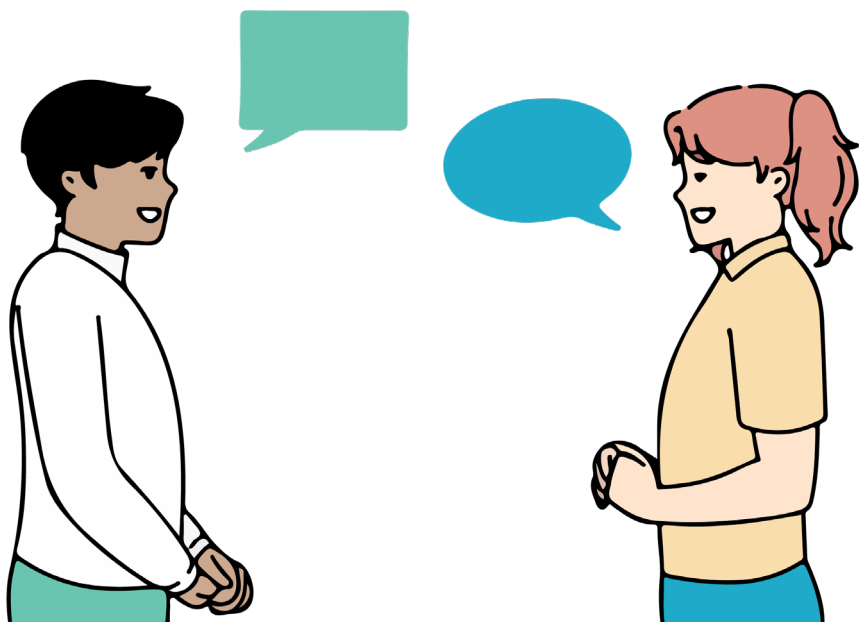
ACTIVIDADES

1.

Promover la apropiación social del Acuerdo Final de Paz y su implementación por parte de las y los jóvenes en la localidad de Barrios Unidos, mediante un encuentro de jóvenes, procesos organizativos y movimientos juveniles en la localidad de Barrios Unidos en torno a la paz, el Acuerdo Final de Paz y su implementación.

2.

Establecer líneas de seguimiento a la posible implementación del Acuerdo Final de Paz a nivel local en Barrios Unidos, fomentando la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas responsables de la implementación, en los asuntos que involucren a la juventud de Barrios Unidos.



3. Promover la transformación social y la construcción de paz.

4. Incentivar el diálogo social como herramienta para la resolución de conflictos y construcción de paz.

ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Defensoría del Pueblo.
- Procuraduría.
- Personería.
- Policía Nacional.
- Instituciones educativas.
- Instituciones religiosas.
- Organizaciones juveniles.



3.3 PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES

1. Impulsar la participación efectiva de los jóvenes en el diseño y desarrollo de la agenda de juventud, a través de la realización de Asambleas de Juventud amplias e inclusivas.

2. Incentivar la creación de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes y de movimientos juveniles en el territorio.

ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Personería.
- Instituciones educativas.
- Organizaciones juveniles.

3.4 CONVIVENCIA CIUDADANA ACTIVIDADES



1. Promocionar y garantizar la convivencia con respeto y diálogo.

2. Fortalecer los valores cívicos y democráticos a través del arte, la cultura y el deporte.

3. Propiciar ambientes y entornos de seguridad y protección, donde los y las jóvenes sean promotores de estos.

ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Defensoría del Pueblo.
- Personería
- Policía Nacional.
- Instituciones educativas.
- Instituciones religiosas.
- Organizaciones juveniles.

A continuación, vamos a profundizar en dos propuestas:

TODOS SOMOS GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS

JUSTIFICACIÓN

Para construir una sociedad garante de los derechos humanos, promotora de paz y convivencia ciudadana que participa en la construcción de su comunidad, es importante generar conciencia en todos los y las jóvenes sobre el rol activo que tenemos como garantizadores de los derechos humanos. Para ello hace falta promover valores positivos como el respeto, la tolerancia, el diálogo social y la paz, a su vez concientizar sobre prácticas que no se deben seguir replicando como actos de discriminación, bullying y matoneo.

Esta propuesta pretende generar un cambio en la percepción social, acerca de que las instituciones estatales no son las únicas encargadas de garantizar el goce de los derechos humanos, sino, que se deben involucrar a todos los ciudadanos como garantes de los derechos humanos, puesto que cualquier persona puede violentar los derechos de otra.

OBJETIVOS

1. Difundir y promover el goce efectivo de los derechos humanos entre los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos.
2. Promover la prevención de conductas que violenten los derechos humanos entre los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos, tales como, discriminación, bullying y matoneo.

PROPUESTA

1. Realizar jornadas en colegios y universidades para difundir y concientizar sobre los derechos humanos y el rol activo que cada joven puede desempeñar en su entorno académico, personal, familiar, social, al no agredir a los demás y asumir el compromiso que todos somos garantes de los derechos humanos.
2. Por ello se propone que dentro de las mencionadas jornadas se traten los siguientes temas: Concepto e implicaciones de los DDHH, discriminación, concepto e implicación, causas de discriminación, género, raza, religión, conciencia.
3. De igual forma abordar temas como el bullying, concepto e implicación, causas de bullying, formas de bullying, formas de prevención, matoneo, concepto e implicación, causas de matoneo, formas de matoneo, formas de prevención, concientización y compromiso por parte de los jóvenes asistentes en que todos somos garantes de los derechos humanos al no discriminar, agredir, hacer bullying o matoneo.

MESAS DE DIÁLOGO SOCIAL EN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

JUSTIFICACIÓN

Los conflictos son el resultado de las diferencias generadas en la convivencia. Los jóvenes tienen espacios importantes de convivencia en colegios, universidades, espacios públicos, en medio de estas interacciones, es natural que se generen conflictos, lo sustancial es que se pueda aprender cómo resolver de forma sana y pacífica estas situaciones, para ello, es importante que los y las jóvenes aprendan a usar y aprovechar el diálogo social para promover espacios de resolución de conflictos, donde además se fomentan valores como la tolerancia, el respeto y la paz.

Lo que se busca es generar espacios donde los jóvenes puedan dialogar, compartir y solucionar sus diferencias, con el acompañamiento de profesores y personal de la salud, especialmente de la salud mental. Puesto que, si no se aprende a dialogar en esta etapa de la vida, una vez convertidos en adultos, se recurrirá a la violencia.

OBJETIVOS

1. Incentivar el diálogo social como herramienta para la resolución de conflictos y construcción de paz entre los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos.
2. Incentivar la creación de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes y movimientos juveniles en el territorio.
3. Promocionar y garantizar la convivencia con respeto y diálogo.
4. Difundir y promover el goce efectivo de los derechos humanos entre los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos.
5. Promover la prevención de conductas que violenten los derechos humanos entre los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos, tales como, discriminación, bullying y matoneo.



PROPUESTA

1.

Formar mesas de diálogo social para resolución de conflictos entre estudiantes, con el acompañamiento de profesores y funcionarios de la salud mental, con el fin de que los jóvenes tengan un espacio en el cual pongan en práctica el diálogo social y puedan construir soluciones a sus problemáticas.

2.

Para esto se propone, que en conjunto con las instituciones educativas se conforme un Comité de Diálogo Social al interior de cada colegio y universidad, compuesto por profesores y personal de la salud mental. Este comité se encargará de recibir las quejas, solicitudes o denuncias por parte de los jóvenes y tramitarlas, para invitar a los involucrados a dialogar.

3.

La labor de este comité sería de guía y veeduría, para acompañar el proceso de diálogo, promover valores de tolerancia, respeto, perdón, paz, incentivar la construcción de una solución e intervenir en caso de posibles agresiones. Todo lo anterior priorizando el diálogo social entre los jóvenes, sin que el comité tome un papel de juez sobre ellos, puesto que es importante que los jóvenes aprendan a dialogar, conciliar y construir soluciones.



**4. COMISIÓN
EMPRENDIMIENTO, EDUCACIÓN
Y EMPLEO**

4.1 EMPRENDIMIENTO

Fomentar y fortalecer el emprendimiento de los jóvenes de la localidad, generar capacitaciones que permitan el impulso de los emprendimientos y aumentar el acceso y permanencia en la educación superior de los jóvenes de la localidad.

ACTIVIDADES

1. Identificar a los emprendedores jóvenes de la localidad.

2. Generar una red de comunicación entre los jóvenes emprendedores y el Consejo de Juventud de la localidad, con el fin de identificar a los jóvenes emprendedores y gestionar acciones en conjunto.

3. Realizar ferias de emprendimiento destinada para las y los jóvenes de la localidad, para que puedan exponer sus iniciativas y generar ventas que aporten a su sustento.

4. Crear una Mesa de Trabajo para conocer las necesidades de los emprendedores y direccionarlas con las entidades competentes.



5.

Crear un grupo en Facebook e Instagram en aras de publicar los emprendimientos de los jóvenes de la localidad y que la comunidad los pueda apoyar.

6.

Generar capacitaciones en Marketing, Finanzas y Consolidación Jurídica para que se conviertan en negocios sólidos.

7.

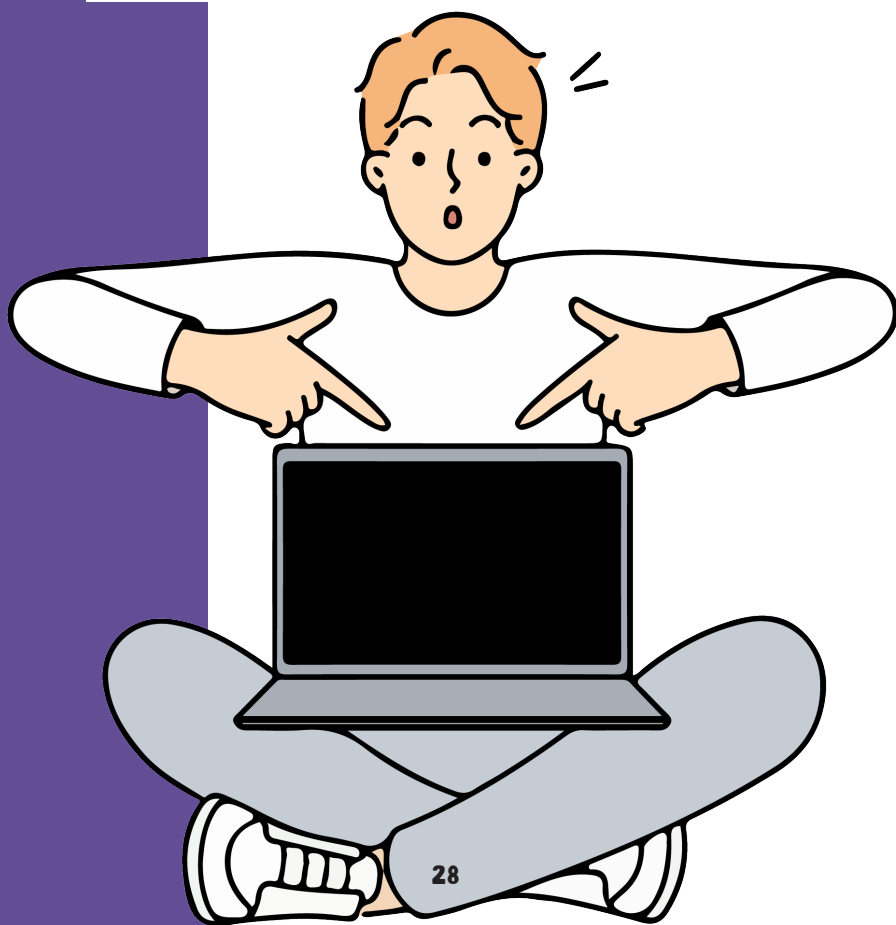
Apoyar en la búsqueda de convenios educativos para profesionalizar a los emprendedores de la localidad en instituciones públicas y privadas, en sus respectivas áreas.

8.

Generar capacitaciones en educación financiera dirigida a los jóvenes entre los 14 a 28 años.

ACTORES CLAVES

- IPES
- Alcaldía Local de Barrios Unidos
- Casa de Juventud.
- Casa Cultura.
- IDR.D.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Hecho en Bogotá.
- Cámara de Comercio.



4.2 EDUCACIÓN

Realizar acciones que permitan aumentar el acceso y permanencia en la educación básica, media y superior de los jóvenes de la localidad. Impulsar una educación superior incluyente y de calidad en las instituciones educativas de la localidad, impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.

ACTIVIDADES

1. Establecer contacto con las Instituciones Educativas, con el fin de ampliar la oferta educativa y diseñar estrategias para difundir la información sobre cómo acceder a esta oferta.

2. Garantizar la adecuada difusión de políticas públicas en materia educativa, con el fin que los jóvenes de la localidad accedan a los beneficios ofrecidos por el gobierno nacional.

3. Gestionar la posibilidad de ampliar la oferta técnica y tecnológica de las instituciones educativas, para ofrecer nuevas opciones que se adapten a las nuevas realidades y necesidades de los y las jóvenes.



- 4.** Desarrollar ferias universitarias con los estudiantes de los grados 10 y 11 de la localidad, enfatizando en la oferta educativa de las universidades públicas de Bogotá.

ACTORES CLAVES

- Secretaría de Cultura.
- Casa de juventud.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos
- Instituto de Recreación y Deporte.
- Juntas de Acción Comunal.

4.3 EMPLEO

ACTIVIDADES

1.

Reducir las tasas de desempleo juvenil en la localidad, a través del desarrollo de ferias de empleo con el apoyo de las empresas que realizan actividades dentro de la localidad y del sector público.

2.

Generar una red de apoyo para trabajar mancomunadamente contra el abuso laboral y demás violencias que afectan a los jóvenes en este entorno.



ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Empresas del sector privado.
- Servicio Público de Empleo.



**5. COMISIÓN
DE CULTURA, RECREACIÓN,
DEPORTE Y SALUD.**



5.1 CULTURA ACTIVIDADES

1. Desarrollar ferias o actividades en torno al desarrollo cultural de la localidad de Barrios Unidos y sus propias prácticas y expresiones culturales.

2. Impulsar a través de las redes sociales los talentos locales, para ayudarles a generar un reconocimiento.

3. Embellecer los entornos de la localidad de Barrios Unidos, con el acompañamiento de grafiteros y demás grupos juveniles, para llenar de identidad los espacios.

ACTORES CLAVES

- Secretaria de Cultura.
- Casa de Juventud.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Instituto de Recreación y Deporte.
- Juntas de Acción Comunal.



5.2 RECREACIÓN ACTIVIDADES

1. Garantizar espacios de recreación y esparcimiento, por ello se propone realizar talleres de yoga, juegos en equipo, con la finalidad de generar la unión juvenil.

ACTORES CLAVES

- Secretaria de Cultura.
- Casa de Juventud.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Instituto de Recreación y Deporte.
- Juntas de Acción Comunal.

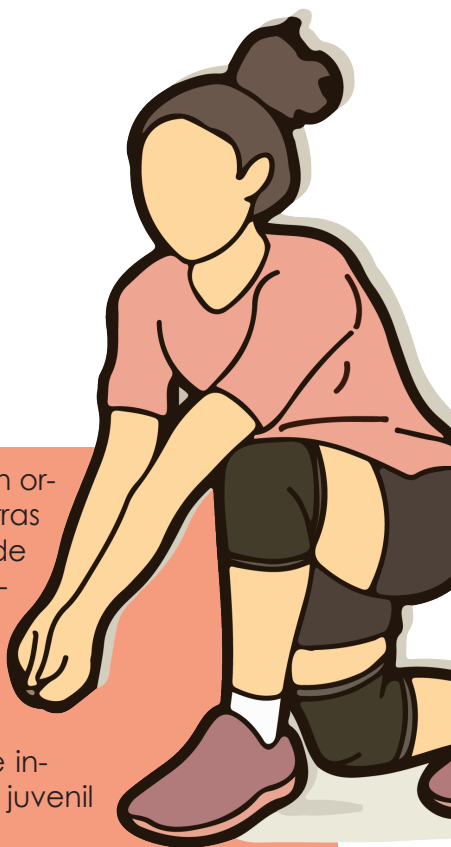


5.3 DEPORTE

ACTIVIDADES

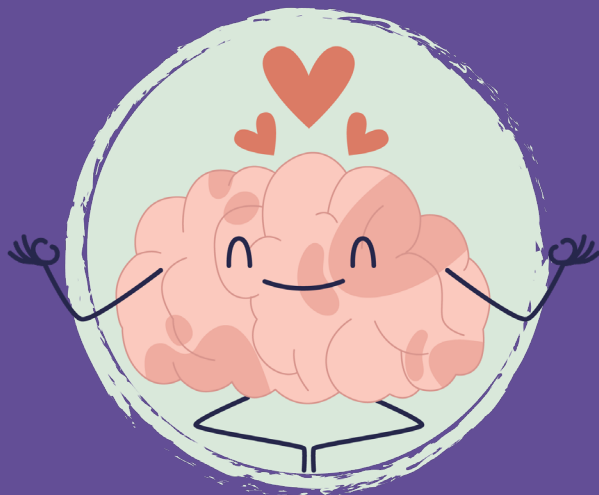
1.

Hacer torneos cortos con organizaciones como barras futboleras, miembros de la plataforma local de juventud, y demás organizaciones, procesos o prácticas organizativas juveniles de la localidad, con la finalidad de incentivar la participación juvenil a través del deporte.



ACTORES CLAVES

- Secretaria de Cultura.
- Casa de Juventud.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Instituto de Recreación y Deporte.
- Juntas de Acción Comunal.



5.4 SALUD ACTIVIDADES

1.

La salud mental es un problema grave y Barrios Unidos no es ajeno a ello, razón por la que se propone crear una mesa de salud, donde se priorice temas de salud mental, sexual y reproductiva de la juventud de Barrios Unidos y diseñar acciones que beneficien a la población joven.

2.

Proponer y desarrollar jornadas de salud con el acompañamiento de la Secretaría de Salud, donde se brinden servicios tales como: pruebas de VIH, diagnóstico primario, vacunación priorizada al grupo etario de juventud, entre otras que se identifiquen como necesarias para los jóvenes.

ACTORES CLAVES

- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Secretaría de Salud
- Juntas de Acción Comunal.



POR LOS SALARIOS JUSTOS

CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

POR LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

POR LA SOBERANÍA NACIONAL

POR LA MOVILIZACIÓN PACÍFICA

POR LA DEMOCRACIA

POR LA CONCIENCIA AMBIENTAL

POR EL EMPRENDIMIENTO

POR LA INDUSTRIA NACIONAL

**¡POR LA ORGANIZACIÓN DE LA
JUVENTUD ADELANTE !**

